



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 28 de agosto de 2017

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de abril de 2017; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, se autoriza a contratar hasta veinte módulos (\$100.000) por caja chica o compras menores;

Que esta gestión está realizando tareas de mantenimiento integral del edificio, así como obras de inversión edilicia y de capital;

Que existen actividades de extensión, gestión, vinculación tecnológica, así como las propias de educación, por las cuales se incurren en gastos de funcionamiento;

Que por el monto involucrado en cada gasto, estos se encuadran en las contrataciones por compras menores, de acuerdo a los distintos proyectos de inversión, obra, mantenimiento y funcionamiento;

Que asimismo, corresponde convalidar estas erogaciones cuya autorización se realizó previamente mediante nota;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura B-0002-00002386 por \$5.621,78 de Print Master S.R.L., con fecha 29/3/2017, en concepto de alquiler de fotocopidora por copias.
- Ticket N° T-00396994 por \$915,39 de Jumbo Retail Argentina S.A., con fecha 11/4/2017, en concepto de compra de artículos de cocina para Decanato.
- Factura B-0001-00001526 por \$2.568,39 de Glasco S.R.L., con fecha 11/4/2017, en concepto de bobinas de toalla por 300 mts.
- Ticket N° T-00354560 por \$637,73 de Jumbo Retail Argentina S.A., con fecha 26/4/2017, en concepto de compra de artículos de cocina para Decanato.
- Recibo s/n por \$2.778 de Ignacio Badano, con fecha 21/4/2017, en concepto de un día de viático equivalente al de Profesor Adjunto con D.S. y reintegro de gastos de



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

pasaje por el tramo Córdoba/Buenos Aires/Córdoba, en virtud de su asistencia a la reunión del comité de Usuarios y Técnicos del módulo SIU Guaraní en Buenos Aires.

- Ticket B N° 0001-00020076 por \$240,00 de Panificadora Pugliese S.R.L., con fecha 24/4/2017, en concepto de panificados para sesión de Consejo Directivo.
- Factura B-0003-00001973 por \$6.947,82 de MKS S.R.L., con fecha 30/3/2017, en concepto de bobinas de monitoreos dosimétricos, meses de abril y mayo.
- Factura B-0101-00001995 por \$5.850,00 de Comercio y justicia Coop. de Trabajo Ltda., con fecha 3/3/2017, en concepto de publicación de 3 llamados a concurso en la edición del 1 de marzo de 2017.
- Cuota mes de abril de Póliza N° 03-15-01012527/0 por \$9.212,00 de San Cristóbal Seguros, en concepto de seguro técnico.
- Recibo R-0007-00120481 por \$10.226,02 de El Auditor S.A., con fecha 3/5/2017, en concepto de artículos de librería.
- Recibo s/n por \$1.970 de Alejandro Gustowski, con fecha 7/4/2017, en concepto de reintegro de gasto por la compra de calzado de seguridad.
- Recibo s/n por \$10.000 de Luis Ferroni Rivetti, con fecha 5/4/2017, en concepto de cuatro (4) días de viático equivalente al de Profesor Asistente con D.S. y reintegro de gastos de pasaje aéreo por el tramo Córdoba/San Pablo/Córdoba, por su visita a Brasil para participar de un entrenamiento de programación competitiva organizado por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP).
- Recibo s/n por \$4.000 de Bernardo Araneda, con fecha 3/4/2017, en concepto de cinco (5) días de viático equivalente al de Profesor Titular con D.E. por su participación como disertante en la conferencia Grav17, realizada en la ciudad de La Falda.
- Recibo s/n por \$2.000 de Bárbara Sbarato, con fecha 3/4/2017, en concepto de dos días y medio (2,5) de viático equivalente al de Profesor Titular con D.E. por su participación como asistente en la conferencia Grav17, realizada en la ciudad de La Falda.
- Recibo s/n por \$4.000 de Lautaro Amadei, con fecha 3/4/2017, en concepto de cinco (5) días de viático equivalente al de Profesor Titular con D.E. por su participación como asistente en la conferencia Grav17, realizada en la ciudad de La Falda.
- Recibo s/n por \$1.600 de Daniel Fridlender, con fecha 26/4/2017, en concepto de dos (2) días de viático equivalente al de Profesor Titular con D.E. por su visita a la ciudad de Resistencia, Chaco, para participar del Proyecto "Reconocimiento



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Académico" convocado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

- Recibo s/n por \$1.760 de Daniel Fridlender, con fecha 26/4/2017, en concepto de un (1) día de viático equivalente al de Profesor Asistente con D.E. por su visita a la ciudad de Buenos Aires, para participar del Proyecto "Reconocimiento Académico" convocado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Facturas B-0002-000000035 y B-0002-000000034 por \$19.323,35 y \$19.000 respectivamente, de José Ramón Martínez (Ser-Gab), con fecha 22/3/2017, en concepto de materiales y mano de obra para cerramientos de chapa.
- Factura C-0002-000000004 por \$4.200 de Juan Carlos Suizer, con fecha 3/4/2017, en concepto de alquiler de 14 cuerpos de andamios.
- Factura B-0005-00044219 por \$8.495 de Octavio Morelli e hijos S.H. (Perfiles Comenchingones), con fecha 31/3/2017, en concepto de mano de obra para plegado de chapa.
- Factura B-0015-00003804 por \$24.229,61 de Miguel Scheimberg Sacifi, con fecha 7/4/2017, en concepto de materiales superboard y materiales durlock para revestimiento interno y aislamiento acústico de la sala de compresores y reconstrucción del muro lateral del pasillo de ingreso.
- Factura B-0053-00000179 por \$24.487,60 de Nova Oficina S.A., con fecha 27/3/2017, en concepto de sillas Lyon trineo CR portantino para sala de reunión del decanato.
- Recibo s/n por \$11.720,04 de Ricardo Enet, con fecha 25/4/2017, en concepto de reintegro de gastos varios para el área de mantenimiento y servicios generales.
- Factura C-0001-000000063 por \$7.500 de Mamondez Carlos Mauricio (M&M), con fecha 20/4/2017, en concepto de instalación eléctrica completa de sala de compresores.
- Ticket B N° 0002-00000347 por \$10.451,20 de Juan y Ernesto Moreno (Casa Moreno), con fecha 27/4/2017, en concepto de materiales varios de albañilería para conjunto de mesas y asador exterior.
- Factura C-0001-00000101 por \$53.228 de Coronel Analía del Valle, con fecha 25/4/2017, en concepto de mano de obra en albañilería para ampliación de los LEF.
- Factura C-0001-00000581 por \$700 de Ernesto Alonso Quiroga, con fecha 12/4/2017, en concepto de flete perfiles comechingones.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

- Factura C-0001-00000002 por \$18.950 de María Laura Falco, con fecha 10/4/2017, en concepto de confección y armado de redes antipaloma.
- Factura C-0003-00000010 por \$13.478,40 de Pereyra Silvio Omar, con fecha 18/4/2017, en concepto de provisión de mano de obra para trabajos varios de albañilería.
- Factura C-0001-00000008 por \$20.217 de Franco Emanuel Sosa, con fecha 18/4/2017, en concepto de provisión de mano de obra para tareas varias de mantenimiento en edificio FAMAF.
- Factura B-0026-00085051 por \$8.710,50 de Los Molinos S.R.L. (Electroalem), con fecha 4/4/2017, en concepto de materiales eléctricos para sala de compresores, lucernario, sala TIC y mantenimiento.
- Factura C-0002-00000326 por \$800 de Pino Juan José, con fecha 20/4/2017, en concepto de servicio de flete.
- Recibos s/n por \$1.984,38 de Ricardo Enet, con fecha 27/3/2017 y 20/4/2017, en concepto de reintegro de gastos de combustible y taxi.
- Factura C-0002-00000459 por \$320 de Castro Tenaglia Maximiliano Alejandro, con fecha 25/4/2017, en concepto de servicio de flete de Procor Group a Famaf.
- Factura C-0002-00000252 por \$700 de Barros Carlos Orlando, con fecha 21/4/2017, en concepto de servicio de flete de Famaf a Scheimberg circunvalación y regreso a Famaf.
- Factura B-0002-00006464 por \$2.989,21 de Molayed Miguel Angel (Sincler Electricidad), con fecha 24/4/2017, en concepto de materiales eléctricos para decanato, biblioteca, baños, pasillos, taller de mantenimiento y oficinas varias.
- Factura C-0001-00000052 por \$12.500 de Alfredo Virgilio Bravo, con fecha 25/4/2017, en concepto de trabajo de revestimiento y aislamiento acústico en sala de compresores y demolición de tabique y refuerzo de estructuras más nuevo emplacado pasillo ingreso Este.
- Factura B-0004-00001984 por \$18.627,34 de Procor Group S.R.L., con fecha 6/4/2017, en concepto de materiales de pinturería para impermeabilización de terraza Famaf 2, sellado de ventanas e impermeabilización de canteros.
- Factura B-0005-00000004 por \$10.201,74 de Pinturerías Croma S.A., con fecha 12/4/2017, en concepto de pinturas SW y materiales varios para intervención mural FAMAF I planta baja.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

- Facturas B-0005-00000196 (\$2.399) y B-0005-00000197 (\$599) de Hitt Alejandro Miguel (Top Hitt Computer), con fecha 30/3/2017, en concepto de cartucho de tinta y drum kit de tambor para impresoras.
- Factura B-0010-00001901 por \$9.263 de Mediavilla Roberto, con fecha 30/3/2017, en concepto de equipos y repuestos para laboratorio de Radar.
- Recibo s/n por \$2.000 de Antonio Mangione, con fecha 7/4/2017, en concepto de dos días y medio (2,5) de viático equivalente al de Profesor Titular con D.E. por el dictado de la materia "Introducción a la Comunicación Pública de la Ciencia" en la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.
- Recibo s/n por \$3.520 de Ana María Vara, con fecha 21/4/2017, en concepto de dos (2) días de viático equivalente al de Profesor Asistente con D.E. por su viaje a la ciudad de Córdoba para dictar la materia "Ciencia, Tecnología y Sociedad. Conflictos y Controversias" de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.
- Factura B-0004-00004838 por \$1.406,16 de Electrónica Elemon S.A., con fecha 12/4/2017, en concepto de componentes electrónicos para el área de Electrónica y servicios.
- Factura C-0001-000000001 por \$9.500 de Fraresso Sebastián, con fecha 23/3/2017, en concepto de diseño de 6 plantillas web accesibles vía código QR según concepto mobile first para el Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas.
- Recibo s/n por \$7.752 de Oscar Giardinelli, con fecha 11/4/2017, en concepto de tres (3) días de viático equivalente al de Profesor Visitante por su visita a la FAMAF para dictar la conferencia "Seis décadas de Política Argentina".
- Recibo s/n por \$4.012 de Nelson Padilla, con fecha 7/4/2017, en concepto de un (1) día de viático equivalente al de Profesor Titular con D.E., y reintegro de gastos de pasaje aéreo por el tramo Santiago de Chile/Córdoba/Santiago de Chile, por su participación como integrante de Tribunal de Tesis de Astronomía del Lic. Felipe Ramos.
- Recibo s/n por \$7.260 de Cristina Hoppe, con fecha 20/4/2017, en concepto de un (1) día de viático equivalente al de Profesor Asistente con D.E., y reintegro de gastos de pasaje aéreo por el tramo Mar del Plata/Buenos Aires/Córdoba/Buenos Aires/Mar del Plata, por su participación como integrante de Tribunal de Tesis de Física de la Lic. Florencia Campise.
- Recibo s/n por \$9.041,33 de Silvia Mechón, con fecha 17/4/2017, en concepto de dos días y medio (2,5) de viático equivalente al de Profesor Asistente con D.E., y reintegro de gastos de pasaje aéreo por el tramo Córdoba/Comodoro Rivadavia/



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, por su asistencia al VI Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial en el rol de directora de la sesión Biomatemática.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 461/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF